



La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), de conformidad con el Artículo 21 de la Ley General de Educación y Art. 26 del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán:

## CONVOCA

Al Proceso de Selección Abierto para la Admisión Periodo Septiembre-Diciembre 2020, para ocupar el puesto de Profesor de Asignatura B (H-S-M) en alguna de las siguientes asignaturas:

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (ÁREA BIOTECNOLOGÍA) CÓDIGO 100		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Administración de Laboratorios	60	101
Álgebra Lineal	90	102
Expresión Oral y Escrita I	75	103
Física	60	104
Formación Sociocultural I	30	105
Inglés I	60	106
Probabilidad y Estadística	75	107
Química Básica	75	108

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (ÁREA BIOTECNOLOGÍA) CÓDIGO 100		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Análisis Clínicos	60	109
Biología Molecular I	60	110
Fisiología Celular y de Tejido	60	111
Cálculo Integral	60	112
Bioquímica II	60	113
Inglés IV	60	114
Inmunología	60	115
Tecnología Enzimática	60	116
Procesos Fermentativos	60	117

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA CÓDIGO 200		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Matemáticas Aplicadas a la Gastronomía	60	201
Informática	60	202
Seguridad e Higiene en Alimentos	45	203
Introducción a la Gastronomía	75	204
Bases Culinarias	120	205
Inglés I	60	206
Expresión Oral y Escrita I	75	207
Formación Sociocultural I	30	208

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA CÓDIGO 200		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Mercadotecnia de Servicios Gastronómicos	60	209
Fundamentos de Vitivinicultura	60	210
Administración de Alimentos y Bebidas	75	211
Repostería	105	212
Integradora I	30	213
Inglés IV	60	214
Francés I	90	215
Formación Sociocultural I	45	216

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CÓDIGO 300		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Álgebra lineal	90	301
Desarrollo de habilidades del pensamiento lógico	45	302
Fundamentos de TI	75	303
Fundamentos de redes	75	304
Metodología de la programación	75	305
Expresión oral y escrita I	75	306
Inglés I	60	307
Formación Sociocultural I	30	308

PROGRAMA ACADÉMICO: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CÓDIGO 300		
ASIGNATURA	HORAS EN EL CUATRIMESTRE	CÓDIGO DE ASIGNATURA
Estándares y métricas para el desarrollo de software	45	309
Principios para IoT	60	310
Diseño de Apps	60	311
Estructura de datos Aplicadas	90	312
Aplicaciones Web orientada a servicios	105	313
Evaluación y mejora para el desarrollo de software	60	314
Inglés IV	60	315
Formación Sociocultural IV	45	316

BASES		
1	Modalidad del Concurso	Concurso abierto
2	Tipo de contratación	Contrato por Tiempo Determinado
3	Salario bruto Hora-Semana-Mes	\$ 390.45
4	Vigencia de contratación	Del 01 de septiembre al 16 de diciembre de 2020
5	Jornada de trabajo	De lunes a viernes
6	Horario de labores	Mixto
7	Categoría a concurso	Profesor de Asignatura "B"
8	Requisitos	<p>a) Acreditar haber obtenido título de estudios cuyo nivel mínimo sea el de licenciatura de acuerdo al campo del conocimiento correspondiente a la(s) asignatura(s) por las que desea concursar.</p> <p>b) Contar con experiencia docente en instituciones educativas de nivel superior y/o laborar en el sector productivo en el campo de conocimiento de la asignatura por la que desea concursar.</p> <p>c) Comprobar con documentación que su perfil profesional coincide con el campo de conocimiento de la asignatura por la que desea concursar.</p>

9	Actividades a realizar	<p>a) Planificar e Impartir clases frente a grupo y en línea de acuerdo al horario asignado en el cuatrimestre.</p> <p>b) Brindar asesorías y tutorías académicas.</p> <p>c) Elaborar y entregar en tiempo y forma los Formatos de Gestión Académica.</p> <p>d) Participar en actividades convocadas por la Dirección de Carrera, la Academia o los Cuerpos Académicos.</p> <p>e) Diseñar material didáctico.</p> <p>f) Desarrollar investigación.</p> <p>g) Apoyar a los estudiantes en proyectos de investigación.</p>
10	Documentación requerida <sup>1</sup>	<p>a) Solicitud dirigida a la Rectora, exponiendo la intención de participar en la Convocatoria y el compromiso de realizar proyectos de investigación o desarrollo científico, tecnológico y/o comunitario.</p> <p>b) Cédula(s) de registro de asignaturas por las que desea concursar.</p> <p>c) En caso de ser docente activo de la UTOM, presentar una carta de cumplimiento académico expedida por la dirección de carrera correspondiente.</p> <p>d) Currículum Vitae con documentos probatorios.</p> <p>e) Copia de título y cédula profesional de licenciatura.</p> <p>f) Copia del certificado total de estudios de licenciatura.</p> <p>g) Constancia de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten su experiencia como docente en educación superior.</p> <p>h) Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.</p>
11	Revisión/Recepción de documentos	<p>Las personas interesadas deberán inscribirse vía correo electrónico los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2020, presentando la documentación del punto 10 de esta convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al correo electrónico <a href="mailto:ingjmsg1312@gmail.com">ingjmsg1312@gmail.com</a> para Ingeniería en Biotecnología, con copia al correo electrónico <a href="mailto:ninivecuervopa@gmail.com">ninivecuervopa@gmail.com</a></li> <li>• Al correo electrónico <a href="mailto:ing.alberto.quintana@outlook.com">ing.alberto.quintana@outlook.com</a> para Licenciatura en Gastronomía, con copia al correo electrónico <a href="mailto:ninivecuervopa@gmail.com">ninivecuervopa@gmail.com</a></li> <li>• Al correo electrónico <a href="mailto:cgarciautom@gmail.com">cgarciautom@gmail.com</a> para Ingeniería en Tecnologías de la Información, con copia al correo electrónico <a href="mailto:ninivecuervopa@gmail.com">ninivecuervopa@gmail.com</a></li> </ul>

<sup>1</sup> En caso de ser docente activo/a de la UTOM, en relación a la documentación requerida en el punto 10 de esta convocatoria, únicamente cumplir con los incisos a), b) y c) así como su currículum vitae actualizado con la documentación probatoria de tal actualización.

12	Evaluación	<p>a) Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la UTOM le hará saber a cada solicitante por correo electrónico si procede o no su participación en el concurso.</p> <p>b) En la fecha y hora que la universidad le indique, entre el 25 y 27 de agosto de 2020, se realizará la presentación de las pruebas ante la Comisión Dictaminadora, en el área designada en las instalaciones de la UTOM, ubicada en el Ejido Santa Rita, Cerro de Mata s/n de la Ciudad de Maravatío, Michoacán. Deberá de acudir con cubrebocas y cumplir con las disposiciones implementadas por la Jornada Nacional de Sana Distancia emitidas por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud.</p>
13	Pruebas	<p>a) Presentación escrita de un diseño instruccional correspondiente a una unidad temática de la/las asignatura/s por la/s que concursa<sup>2</sup>, enviada en archivo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al correo electrónico <a href="mailto:ingjmsg1312@gmail.com">ingjmsg1312@gmail.com</a> para Ingeniería en Biotecnología, con copia al correo electrónico <a href="mailto:ninivecuervopa@gmail.com">ninivecuervopa@gmail.com</a></li> <li>• Al correo electrónico <a href="mailto:ing.alberto.quintana@outlook.com">ing.alberto.quintana@outlook.com</a> para Licenciatura en Gastronomía, con copia al correo electrónico <a href="mailto:ninivecuervopa@gmail.com">ninivecuervopa@gmail.com</a></li> <li>• Al correo electrónico <a href="mailto:cgarciautom@gmail.com">cgarciautom@gmail.com</a> para Ingeniería en Tecnologías de la Información, con copia al correo electrónico <a href="mailto:ninivecuervopa@gmail.com">ninivecuervopa@gmail.com</a></li> </ul> <p>b) Exposición presencial de la unidad temática a desarrollar.</p> <p>c) Elaboración de un proyecto académico que contribuya al desarrollo institucional y de la región, enviado a los correos señalados en el inciso a).</p> <p>d) La evaluación será de carácter multifactorial considerando el nivel académico (20%), experiencia docente y/o profesional (20%), diseño instruccional (20%) y expresión oral (40%).</p>
14	Cláusulas reguladoras	Un docente no podrá concursar por más de dos asignaturas por grupo o cuatrimestre.
15	Notificación de dictamen	Una vez concluidos los procedimientos de esta convocatoria y presentadas las pruebas por cada sustentante, la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán notificará el resultado vía correo electrónico el día 28 de agosto de 2020.
16	Fecha de examen	Asignada por la UTOM entre el 25 y 27 de agosto de 2020

<sup>2</sup> La unidad temática les será fijada por la UTOM, el día que se le dé aviso de su participación en el examen.  
Página 5 de 6

17	Vigencia de convocatoria	Del 18 al 21 de agosto de 2020
----	--------------------------	--------------------------------

La falta de cumplimiento de cualquier requisito será motivo para no tomar en consideración la solicitud del aspirante a incorporarse a este proceso.

Las personas que resulten ganadoras del concurso deberán presentarse el día 28 de agosto de 2020 para la asignación de grupos y a partir del 01 de septiembre de 2020 a laborar.

Maravatío, Mich., a 18 de agosto de 2020.

**RECTORA**

**LIC. MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS**